

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 031-2021-OSIPTEL**  
**EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL D.U. 034-2021**

**INGENIERO DE MONITOREO Y RED**

**(2 VACANTES)**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Realizar el monitoreo continuo de los elementos asociados a la red de las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones (SSPPTT), tendientes a cautelar el fiel cumplimiento de las normas, dispositivos, reglamentos y compromisos contractuales suscritos, dentro del ámbito de su competencia.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Area solicitante**

Dirección de Fiscalización e Instrucción

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- d. Decreto de Urgencia N° 034-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de protección social de emergencia ante la pandemia delcoronavirus COVID-19" y del "Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-2019"
- e. Decreto de Urgencia N° 029-2020 Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- f. Resolución de Gerencia General N° 00029-2021-GG//OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula el procedimiento para la contratación de personal en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS (*)	DETALLE	
<b>Experiencia</b>	Experiencia general de tres (03) años en el sector público o privado.	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Experiencia específica mínima de dos (02) años en la función o la materia, desde el nivel de Auxiliar o Asistente. Experiencia en procesamiento de información utilizando base de datos.	(Requisito Mínimo Indispensable)
<b>Habilidades o Competencias</b>	Excelencia	
	Integridad	
	Innovación y pensamiento analítico	
	Liderazgo y comunicación efectiva	
	Planificación y organización	
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Compromiso y Trabajo en equipo	
	Ingeniero electrónico, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero de Sistemas o afines a esta. Colegiado y Habilitado	(Requisito Mínimo Indispensable)
<b>Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.</b>	Curso en Redes de comunicaciones de datos o Networking.	(Requisito Mínimo Indispensable)
<b>Conocimientos y especialización para el puesto:</b>	Conocimiento Redes de servicios públicos de telecomunicaciones, manejo de base de datos; Conocimientos de ITIL; Software de monitoreo de Redes; Redes de transporte (preferencia DWDM) y redes de acceso; Conocimiento de software de BI (Business Intelligence).	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Conocimiento de Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentación a nivel básico. Conocimiento de inglés a nivel básico.	(Requisito Mínimo Indispensable)

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1	Monitorear las alarmas desde los sistemas de gestión de las empresas operadoras, que permitan identificar problemas de energía, conectividad, entre otros; a nivel de la red de acceso, transporte y core de los servicios fijos y móviles de los operadores para verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas por parte de las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.
2	Monitorear los indicadores de desempeño solicitados por el OSIPTEL, en los sistemas de gestión y/o aplicativos de monitoreo de desempeño, a nivel de la red de acceso, transporte y core, de los servicios fijos y móviles de los operadores, que permitan identificar potenciales problemas de calidad de servicio, para verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas por parte de las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.
3	Realizar gestiones con las empresas operadoras para el restablecimiento de los servicios públicos de telecomunicaciones (SSPPTT), ante situaciones de interrupción de los servicios, o fallas en elementos de red que puedan causar impactos masivos en los SSPPTT (v.g. estaciones base, controladores de estaciones base, enlaces de fibra óptica, CMTS, DSLAM, Nodo óptico, Splitter óptico, etc.) para fortalecer en el restablecimiento de los SSPPTT.
4	Apoyar al personal del turno de emergencia de los SSPPTT, ante eventos masivos de interrupción de los servicios o situaciones de emergencia, ingresando de manera remota a los sistemas de gestión de red de las empresas operadoras, para contar con información oportuna del evento de interrupción o el estado de los SSPPTT (causas, nodos afectados, estado de los nodos de red, etc.).
5	Elaboración de reportes y/o informes del análisis de la información de indicadores de desempeño capturados desde los sistemas de gestión o aplicativo de monitoreo de desempeño de los operadores, para advertir y prever potenciales problemas de calidad de servicio, por zona geográfica y por servicio, que coadyuven a programar acciones de supervisión en campo en zonas con alta probabilidad de presentar problemas de calidad de servicio.
6	Apoyar en la verificación de los eventos ocurridos en la redes de los operadores de acuerdo a lo reportado en el SISREP u otras fuentes de información (SIVSET, documentos de autoridades, redes sociales), para verificar el correcto y oportuno reporte de los eventos de interrupción por parte de las empresas operadoras, y alertar incidencias que no han sido reportadas.
7	Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Del Parque Norte N° 1180 San Borja, Lima
Duración del contrato	Tres meses renovables como máximo hasta el 31/12/2021.
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/ 5,000.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

### V. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

N°	Descripción	Incluye Eval. Conocimientos		No incluye Eval. Conocimientos	
		Ptje. Mín.	Ptje. Máx.	Ptje. Mín.	Ptje. Máx.
<b>I. Formación Académica</b>					
1.1	Cumple con la formación requerida en el perfil de puesto	5	-	15	-
1.2	Cuenta con título o grado superior al requerido en el perfil de puesto	-	10	-	20
<b>II. Capacitaciones (Cursos, Programas, Diplomados en materias relacionadas al puesto)</b>					
2.1	Cumple con las capacitaciones requeridas en el perfil de puesto	2	-	3	-
2.2	Cuenta con capacitación adicional por materia a las requeridas en el perfil de puesto	-	3	-	7
<b>III. Experiencia Laboral</b>					
3.1	Cumple con los años de experiencia laboral (general, específica y/o en el sector público) requeridos en el perfil de puesto	10	-	17	-
3.2	Cuenta con <b>experiencia específica</b> adicional de un (01) o más años a lo requerido en el perfil de puesto	-	12	-	23
<b>Puntaje Total del Ítem</b>		17	25	35	50

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO</b>			
1	Publicación del proceso en el portal web OSIPTEL/TALENTO PERÚ-SERVIR	Del 29 al 3/05/2021	Recursos Humanos
2	<p><b>POSTULACIÓN (2):</b></p> <p>- Los postulantes remitirán de manera virtual su Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 03) adjuntando la documentación sustentatoria en un solo archivo en formato pdf, debidamente firmado e indicando número de folios dentro del plazo y horario establecido en el cronograma, a la dirección electrónica: <b>convocatoriacas@osiptel.gob.pe</b> el <b>Asunto: CAS N° 031-2021- OSIPTEL: INGENIERO DE MONITOREO Y RED</b></p> <p>- La Ficha de Resumen Curricular deberá ser remitida junto con el anexo N° 04 (Formato 2A y 2B).</p> <p>-Las fichas que omitan la información indicada en los literales anteriores y/o las características establecidas para la postulación <b>serán desestimadas.</b></p> <p>-Las postulaciones que lleguen al correo después del horario establecido, serán consideradas <b>como no presentadas.</b></p> <p>-Las Fichas de Resumen Curricular para la postulación deben contener todos los datos solicitados, tales como: número de convocatoria, nombre del puesto, formación académica, fecha de inicio y término del egreso, grado obtenido, título, experiencia, firma y la documentación sustentatoria u otros datos importantes para la verificación de requisitos mínimos, caso contrario serán <b>descalificados automáticamente.</b></p> <p>- Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación ha sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección está correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida.</p>	<p style="text-align: center;"><b>4 y 5/05/2021</b> <b>Hasta las 16:45 horas</b></p>	<p style="text-align: center;">Comité de Selección/Recursos Humanos</p>
<b>EVALUACIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular	Del 6 al 7/05/2021	Comité de Selección / Recursos Humanos
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	10/05/2021	
5	Publicación del Rol de Entrevistas	10/05/2021	
6	Entrevista Final	11/05/2021	
7	Publicación de Resultados Finales	12/05/2021	
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
8	Suscripción del Contrato	Del 13/05/2021 al 17/05/2021	Recursos Humanos

- 1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 2) El postulante que omita en la Ficha de Resumen Curricular consignar la firma o foleado de la misma o nombre de la carrera o indicar correctamente el nombre y el número del proceso al cual postula o adjuntar la documentación sustentatoria será eliminado automáticamente del proceso de selección.
- 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 4) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.
- 5) Los postulantes que omitan indicar la fecha del egreso, se considerará la fecha indicada en la ficha, para calcular la experiencia laboral.